

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Equipo Planificación Regional Interno N° 2682 - 2012 Ingreso N° 0302041 de 04.10.2012

ORD. N° ____

ANT.: Su solicitud de fecha 04.10.2012.

MAT.: SAN BERNARDO: Autorización de

Actividad Comercial.

SANTIAGO, 29 OCT 2012

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. CRISTIÁN PEREZ GODOY

- 1. Esta Secretaria Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita autorizar la regularización de una actividad comercial ubicada en "Eizaguirre Nº 732 al Nº 742" ROL Nº 2124-03, 2124-04, 2124-05, comuna de San Bernardo.
- 2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, se ha constatado que la propiedad antes descrita se encuentra ubicada en el Área Urbana de la comuna de San Bernardo por lo que las autorizaciones que usted solicita son facultad de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de San Bernardo.

Saluda atentamente a usted,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER ARQUITECTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/PAA/ERA/fgq

Incluye: Antecedentes ingresados

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

<u>..</u> Sr. Cristián Perez Godoy.

Dirección: Jose Joaquín Perez nº 447, San Bernardo

Teléfono: 859 67 50-858 39 47

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia Art. 7/g.

Archivo. ER12-70